



sello de una cetera emancipada, que hubiera
 sido ocioso suponerse en conocer; sin que por
 lo tanto sean una verdad palpable e incontro-
 vertible, si bien pueden admitirse como aproxi-
 madas, en cuanto cabe, á la exactitud. — Los
 líquidos que se han obtenido en este año, resultan
 de la nota autorizada que han dado los en-
 cargados de la recaudación de derechos de comu-
 no; sin que se extrañe lo insignificante de la
 cifra que representan dichos caldos; por que
 sabido es que en este término existe poca
 tierra de olivar y viña, y que su produc-
 cion en este año ha sido escasa; debiendo no
 olvidarse tampoco la enfermedad que por
 algunos años viene padeciendo la uttima de
 dichas plantas. — Tambien ha podido ave-
 riguarse el reparto que se ha cogido este año,
 formando al efecto las noticias necesarias
 de los arriendos que lleva el Rematante del
 arbitrio impuesto sobre aquellos productos.

